

001023



QUITO • MARTES 21 DE MARZO DE 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION
POR ABSORCION DE TINTAS ECUATORIANAS S.A.
CON ECUASINCLAIR S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

Se comunica al público que la compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A. absorbió a ECUASINCLAIR S.A. aumentó su capital en S/ 180'000.000,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 1º de diciembre de 1994.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 95.1.1.1.0733 de 28 Feb. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de marzo de 1995.

1.- Duración: 99 años a partir de la inscripción de su constitución.

2. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

3. CAPITAL: S/ 480'000.000,00, dividido en 1'480.000 acciones de S/ 1.000,00. Y el capital autorizado de S/ 960'000.000,00.

4.- OBJETO.- Su objeto predominante es: La fabricación de tintas.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 20 de marzo 1995.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14/678

R A -